ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACOTA
FECHA 02 JUL. 2025
HORA 9:53 AM
RADICADO No. 2249
NO. DE FOLIOS 04
RECIBE Leidy Silva

ACTA No. 03 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DEL 21/05/2025

CONTRATISTA
GIRLEN CINDERELLY IBARRA
CC 1 090 408 456

SUPERVISOR
LEONARDO AYALA TORRES (memorando de supervision de fecha 21 de marzo de 2025), JOSE GUILLERMO PABON PINILLOS (memorando de supervisión de fecha 03 de junio de 2025)

CONTRATO: AR-SEG-001-2025

FECHA: 21 DE MAYO DEL 2025

ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOCALES 5 Y 6 UBICADOS EN EL PRIMER PISO DE LA CARRERA 4 CON CALLE 20 ESQUINA BARRIO SANTAMARIA DE CHINACOTA PARA REUBICAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINACOTA

REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	032103
	FECHA	21/03/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	021501
	FECHA	16/02/2025
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$18 000 000	
VALOR TOTAL	$18.000 000	
FECHA DE INICIO	21 de marzo 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

SALUD: SANITAS EPS **PERIODO DE COTIZACIÓN**	**FECHA DE PAGO**	**No. PLANILLA**	**IBC**	**COTIZACIÓN**
ABRIL	24/06/2025	9484958819	1 423 500	$178.000
PENSIÓN: PORVENIR **PERIODO DE COTIZACIÓN**	**FECHA DE PAGO**	**No. PLANILLA**	**IBC**	**COTIZACIÓN**
ABRIL	24/06/2025	9484958819	1 423 500	$227 800
ARL: ARL **PERIODO DE COTIZACIÓN**	**FECHA DE PAGO**	**No. PLANILLA**	**IBC**	**COTIZACIÓN**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERIODO DE COBRO	DESDE	21 DE MAYO DE 2025		
	HASTA	20 DE JUNIO DE 2025		

FECHA COBRO ANTERIOR	04/06/2025
No. COBROS REALIZADOS	2

Con la presente Acta se certifica: que el contratista dio cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales según informe de actividades presentado y que fueron revisados los pagos de sus aportes a seguridad social en los cuales no presentó ninguna inconsistencia

En constancia de lo anterior se firma en Chinácota, a los 22 días del mes de JUNIO de 2025

GIRLEN CINDERELLY IBARRA
C C 1 090 408 456

JOSE GUILLERMO PABON PINILLOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Vo.Bo. JOSE RAMIRO LUNA CONDE
ALCALDE DE CHINACOTA

Chinácota, 22 de JUNIO 2025

EL SUPERVISOR DEL AR-SEG-001-2025 del 21 de MAYO 2025

CERTIFICA QUE

El contratista GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELGAREJO identificado con C.C. 1.090.408.456 ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones consignadas en el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE, CONSISTENTE EN LOCALES 5 Y 6 UBICADOS EN EL PRIMER PISO DE LA CARRERA 4 CON CALLE 20 ESQUINA BARRIO SANTAMARIA DE CHINACOTA PARA REUBICAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINACOTA " durante el periodo comprendido del 21 de ABRIL al 21 de MAYO de 2025, las que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO
A. Cumplir con el objeto del presente contrato en la forma y tiempos pactados y de acuerdo al proyecto presentado y al alcance del objeto del estudio previo. B. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el ARRENDATARIO, por conducto del funcionario que ejerza la supervision C. Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del contrato. D. Guardar absoluta reserva sobre toda información que le sea suministrada o conocida con ocasión del contrato. E. Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. F. Presentar la certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad integral y parafiscal. G. Informar al supervisor cualquier anomalía durante la ejecución del contrato. H. Presentar de forma oportuna las respectivas cuentas de cobro y evitar la acumulación de las mismas a efectos de que se pueda dar cumplimiento a la forma de pago en los plazos previstos.	Se arrienda local excelentemente ubicado y con acabados de alta calidad, idea para la reubicación del Consejo Municipal	
A. Entregar, para el uso del ARRENDATARIO, a) El desarrollo del objeto del contrato consiste en arrendar (local 5 con 56.40M2) y (local 6 con 56.40M2) b) ubicados en el primer p so de la carrera 4 con calle 20 esquina barrio Santamaria de Chinácota. c) Contar con la electricidad, baterías sandarias, iluminación y demás servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del concejo municipal de Chinácota. B) Cumplir con las especificaciones, cantidades, alcance y demas exigencias establecidas en el contrato. C) Ejecutar bajo su exclusiva responsabilidad las actividades objeto del presente Contrato. D) Sera obligación del ARRENDADOR mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ARRENDADOR. E) Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecucion del contrato e inherentes al objeto contractual.	El ARRENDADOR se compromete a arrendar los locales 5 y 6 (cada uno con 56.40 m²) en la carrera 4 con calle 20 esquina barrio Santamaria de Chinácota, proporcionando todos los servicios necesarios y cumpliendo con las especificaciones del contrato además de mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación de terceros.	

Igualmente se hace constar que el contratista acredito que se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud pensiones y riesgos laborales y que si está obligado al pago de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, por lo que verificado el cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, autorizo el pago correspondiente al periodo comprendido desde el **21 DE MAYO AL 20 DE JUNIO DE 2025**, POR UN VALOR DE **TRES MILLONES PESOS ($3.000.000) M/C** conforme a lo estipulado en el contrato

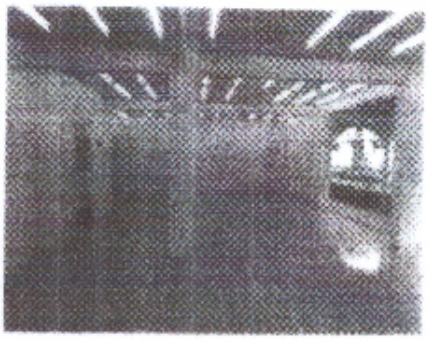
- **Relación de pagos efectuados a la fecha:** $ 6.000.000
- **Valor a pagar con la presente acta:** $ 3.000.000
- **Saldo del contrato:** $ 9.000.000

GIRLEN CINDERELLY IBARRA
C C 1.090.408.456

JOSE GUILLERMO PABON PINILLOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES PERIODO DEL 21 DE ABRIL AL 21 MAYO DE 2025 DEL CONTRATO No. AR-SEG-001-2025 DEL 21 DE MAYO DEL 2025

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOCALES 5 Y 6 UBICADOS EN EL PRIMER PISO DE LA CARRERA 4 CON CALLE 20 ESQUINA, BARRIO SANTAMARIA DE CHINACOTA, PARA REUBICAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINACOTA."

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO
A. Cumplir con el objeto del presente contrato en la forma y tiempos pactados y de acuerdo al proyecto presentado y al alcance del objeto del estudio previo. B. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el ARRENDATARIO, por conducto del funcionario que ejerza la supervisión C. Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del contrato D. Guardar absoluta reserva sobre toda información que le sea suministrada o conocida con ocasion del contrato E. Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución F. Presentar la certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad integral y parafiscal G. Informar al supervisor cualquier anomalia durante la ejecución del contrato H. Presentar de forma oportuna las respectivas cuentas de cobro y evitar la acumulación de las mismas a efectos de que se pueda dar cumplimiento a la forma de pago en los plazos previstos	Se arrienda local excelentemente ubicado y con acabados de alta calidad, ideal para la reubicación del Consejo Municipal.	
A. Entregar, para el uso del ARRENDATARIO, a) El desarrollo del objeto del contrato consiste en arrendar (local 5 con 56.40M2) y (local 6 con 56.40M2) b) ubicados en el primer piso de la carrera 4 con calle 20 esquina barrio Santamaria de Chinácota. c) Contar con la electricidad, baterías sanitarias, iluminación y demás servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del concejo municipal de Chinácota. B) Cumplir con las especificaciones, cantidades, alcance y demás exigencias establecidas en el contrato. C) Ejecutar bajo su exclusiva responsabilidad las actividades objeto del presente Contrato. D) Será obligación del ARRENDADOR mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ARRENDADOR. E) Las demas obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato e inherentes al objeto contractual.	El ARRENDADOR se compromete a arrendar los locales 5 y 6 (cada uno con 56.40 m²) en la carrera 4 con calle 20 esquina, barrio Santamaria de Chinácota, proporcionando todos los servicios necesarios y cumpliendo con las especificaciones del contrato, además de mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación de terceros.	

GIRLEN CINDERELLY IBARRA
CC. 1.090408.456 de Cúcuta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecutivo: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141182600763

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1090408456 6. DV: 6

14. Dirección seccional

Impuestos nacionales

59. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 1090408456

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander — 5 4

30. Ciudad/Municipio: Cúcuta — 0 0 1

31. Primer apellido: IBARRA

32. Segundo apellido: MELGAREJO

33. Primer nombre: GIRLEN

34. Otros nombres: CINDERELLY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander — 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta — 0 0 1

41. Dirección principal: CL 1 0 E 54 BRR QUINTA BOSCH

42. Correo electrónico: promotoravivir@gmail.com

43. Código postal: 5 4 0 0 0 1

44. Teléfono 1: 3 1 8 6 0 8 2 5 1 9

45. Teléfono 2: 3 2 2 4 7 1 7 3 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha (mes año) actividad	48. Código	49. Fecha (mes año) actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 3 0 8 2 9	7 9 9 0	2 0 2 3 0 8 2 9	5 8 1 0	7 3 1 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 47 48 52

47 - Régimen Simple de Tributación: SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

56. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no es exigible su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), debe ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: IBARRA MELGAREJO GIRLEN CINDERELLY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-08-2023 12:31:53pm

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182600763

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1090408456 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Pendiente de DIAN

58. Buzón electrónico: 7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturales
63. Persona
68. Sin personería jurídica

65. Fondos Mutuales
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Establecimiento, institución de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y establecimientos
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Sindicato

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20230829	
77. No. Matrícula mercantil	446821	
78. Departamento	54	
79. Ciudad/Municipio	11	

Vigencia

80. Desde
81. Hasta

Composición del Capital

82. Nacional
83. Nacional público
84. Nacional privado
85. Extranjero
86. Extranjero público
87. Extranjero privado

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficios

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha efectiva de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	101	20250226		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica
94. Nombre del grupo económico (si pertenece)
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
171. País
172. Número de identificación tributaria asignada a nacional del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sucursal o nacional del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 22-05-2025 02:31:16PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182600763

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1090408456 | 8 (DV)

12. Dirección seccional / Número de folios

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios anexos

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02

161. Actividad económica: Actividades de operadores turísticos 7911

162. Nombre del establecimiento: PROMOTORA VIVIR CUCUTA

163. Departamento: Norte de Santander 54

164. Ciudad/Municipio: Cúcuta 001

165. Dirección: CL 1 0E 54 BRR QUINTA BOSCH

166. Número de matrícula mercantil: 446822

167. Fecha de matrícula mercantil: 20230529

168. Teléfono: 3188082519

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02

161. Actividad económica: Alojamiento en hoteles 5511

162. Nombre del establecimiento: HOTEL COLONIAL CHINACOTA

163. Departamento: Norte de Santander 54

164. Ciudad/Municipio: Chinácota 172

165. Dirección: MZ D LT 7 URB BONANZA

166. Número de matrícula mercantil: 475891

167. Fecha de la matrícula mercantil: 20250616

168. Teléfono: 3188082519

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Referencia Bancaria

Viernes, 08 de marzo de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELGAREJO identificado(a) con CC 1.090.408.456, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	83464912013	2024/03/06	ACTIVA

* Importante Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local. (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 909 990 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 87 14.

BANCOLOMBIA
Cúcuta Of. 634 San Mateo
Asesor de servicios No. 151
Cédula No 60

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090408456		IBARRA MELGAREJO GIRLEN CINDERELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 #13a-27 alfonso lopez	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5009898	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	5499657300	9488412335	1	2025/06/13	2025/05/22	BANCOLOMBIA	0	$405,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)														
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)														
1	CC	1090408456	IBARRA GIRLEN	23030 1	30	EPS005	30		0		0	0.000%	0	No
Total Afiliados(1)														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090408456		IBARRA MELGAREJO GIRLEN CINDERELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 #13a-27 alfonso lopez	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5009898	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	5499657300	9488412335	1	2025/06/13	2025/05/22	BANCOLOMBIA	0	$405,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$405,800	$0	$0	$405,800

GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELGAREJO
NIT: 1090408456-6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Natural
CL 1 0 E 54, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia
Tel. 3186082519
Autorización facturación electrónica No. 18764069216549 válida desde 2024-04-18 hasta 2026-04-18 rango desde FEPV1 hasta FEPV100.
PERTENECIENTE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

Razón Social: MUNICIPIO DE CHINACOTA
NIT: 890503106
Dirección: CR4#4-15 PALACIO MUNICIPAL, Cúcuta, Norte De Santander, Colombia
Teléfono: 6015864108
Email: hacienda@chinacota-nortedesantander.gov.co

Método de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 25/07/2025
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEPV17
MONEDA: COP Colombia Pesos
HORA EMISIÓN: 19:22:19-05:00
FECHA FIRMADO: 25/06/2025 19:22:23

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	06	2025	25	07	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	05	ARRENDAMIENTO	94	1,00	$2.521.008,40	IVA	19%	478991.6	0,00	$2.521.008,40

Notas:
ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE LC5-6

SON: (tres millones pesos)
CUFE: 9d40c24085afe36ee9030a867988f6353c151d3e14a2b6faee92817201277e0e6cab607f16d30ae000e98a3c50d615aa

Subtotal:	$2.521.008,40
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$478.991,60
Total:	$3.000.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.521.008,40	19,00%	$478.991,60

Firma Digital: EgLxHsp3smtBrwXVspjJiluOc7mNCOPUEwVZ0KZqcl4RWaJ4Wpg6ZPZNI7p1qg1
NS+GKWQOmujT+8x+Z+enMicA1zo+oaeO4vZDJHUOzBzfyPeJ
fkE=21krLsB+G z5lukzrDA8MUQPWWwpAr1O5tJ5wfL4RXxWrZDF4TJy+Gwp0KhvXSKVO+PAI2MBCXDwX0tHYXMPykbfRaIu9Gy4nVGz=tZ
16NxpXzRJytmHwJEyOVPRI+2s7gx s1EI32EAPOw1Owou8LCgUj6MZwlgfGecdbmP2eYsrMOA1HJ9T1QUvg+CRaFrvN1=kZH7LBtSkGXYU2I
8Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.